

Gregorio Borge, 24º

## TRABAJO DE CAMPO

1.- Austerlitz

Comienzo HH.. este mi primer balaustre en el C.: C.: K.: Cantábrico 210 con dos citas de Baruch Spinoza, que me servirán para fijar la intención de este escrito, que habla de la llamada “ética de la aliedad”, es decir, de la que intenta ser practicada considerando a los demás, al otro o al álder no conocido, el que nos es extraño, el ‘alien’. Dice el filósofo judío: “Me he preocupado de no ridiculizar las acciones humanas, de no deplorarlas o maldecirlas, sino de comprenderlas”. Y añade: “Hombres diversos pueden ser afectados de diversos modos por el mismo objeto, y uno sólo puede ser afectado por el mismo objeto de diversos modos en épocas diferentes”.

Este balaustre responde a una reacción inesperada a una película, un impacto personal debido a la fascinación de unas imágenes relativamente sencillas de las que no pude despegar mi mirada durante su emisión. Se trataba de una película documental, en blanco y negro, titulada “Austerlitz” y dirigida en 2015 por el director ucraniano Sergei

Loznitsa. Loznitsa, un hombre famoso por realizar documentales polémicos alrededor de la historia y la política de Ucrania, y cuyo estilo se caracteriza por el uso de imágenes del natural, sin los llamados bustos parlantes de protagonistas o expertos que conceden entrevistas, y con sonido exclusivamente diegético (es decir, sonido que ocurre en las escenas rodadas y no se añade posteriormente en la edición). Loznitsa no provoca la realidad en sus películas, al menos aparentemente, sino que intenta capturarla con naturalismo.

Las imágenes de “Austerlitz” recogen a los turistas que visitan un campo de concentración de la Segunda Guerra Mundial, Sachsenhausen, a 90 kilómetros de Berlín, un lugar donde se estima que murieron 100.000 personas, en un campo que, sin estar considerado como de exterminio, dispuso de cuatro crematorios y una cámara de gas. Los turistas recorren las diferentes áreas y estancias que se encuentran en el campo, desde la puerta con su conocido lema de bienvenida, *Arbeit macht frei*, al monumento y estancias reconstruidas. Son días de mucho



calor veraniego, los turistas pertenecen a grupos organizados, y siguen a guías jóvenes que, en diferentes idiomas, explican las situaciones particulares del campo, su organización, la vida de los prisioneros y el trato recibido, así como la historia del Holocausto. Las explicaciones no se escuchan bien desde los micrófonos que utiliza la película, como si fueran parte de un paisaje sonoro. La película no tiene una línea narrativa especialmente definida: el campo se abre, los turistas lo visitan, al final del día basta con cerrarlo. Entre los miles de imágenes que recibimos cada día, ¿por qué este impacto de una película más?

Bueno, porque no es una película más, lógicamente.

Los turistas que visitan el campo de concentración en la película son grupos de personas que reflejan cierto hastío durante su

italiano y español, además de inglés. El triunfo crítico de la película está servido, porque permite una fácil demonización de la sociedad actual (un deporte extendido en la élite cultural), que, desinteresada por todo y secuestrada por las pantallas, no comprende su historia y está, siguiendo la sentencia de Santayana, probablemente condenada a repetirla. La pregunta principal es si todo es tan fácil y directo, o si el impacto que supone esta visión merece algo de reflexión. Se amontonan temas a reflexionar sobre preguntas relacionadas con la ética del turismo de campos de concentración, pero también sobre la representación de dicho turismo.

### ***2.- La justicia del totalitarismo***

Me voy a centrar en uno de esos temas a la luz de las enseñanzas y requisitos de este grado 24, y para ello voy a recurrir a una

---

## ***La Segunda Guerra Mundial es el final definitivo del Antiguo Régimen porque se trata de un estertor de toda oposición al liberalismo clásico***

---

estancia. Hacen un seguimiento un tanto robótico de su grupo, se fotografían en selfies banales para los que buscan un buen encuadre delante de lugares de fuerte poder simbólico, a veces realizan gestos simpáticos delante de sus cámaras. El calor no ayuda, pues los sudores y la necesidad de agua requieren cierto esfuerzo físico. El control de los niños que juegan también está presente. La cámara del director, por su lado, registra todos estos movimientos, dejando una lectura de aburrimiento, cuando no de desdén, ante el lugar histórico que visitan. Es inevitable pensar en cierta vulgarización mercantilista de la historia, y en que probablemente a estas personas les sería lo mismo estar en Sachsenhausen que en un templo medieval igualmente incomprensible salvo por la explicación de un guía. La mayoría de los visitantes parecen europeos o norteamericanos. Entre las guías se escucha

entrevista realizada al director tras el estreno de la película, donde afirmaba que “uno de los fundamentos más importantes de mi trabajo es dejarle al espectador espacio para sus propios pensamientos. No quiero imponer mi opinión. Para mí, cine es lo que ocurre en la mente del público”. No es el espectador individual sino el público general el interpelado. Interpelado para pensar, pero, qué duda cabe, también para juzgar la actitud de estos turistas. ¿Es tan sencillo, o incluso honesto, convertir al público en jurado? Me parece un dilema de interés si hablamos de la Segunda Guerra Mundial, su recuerdo e interpretación.

En cierto modo, la Segunda Guerra Mundial es el verdadero final del Antiguo Régimen. No me refiero a que los regímenes totalitaristas funcionaran con una línea conceptual cercana al viejo absolutismo prerrevolucionario. Creo,



de hecho, que esto no es realmente cierto, pues no es lo mismo un rey sin prácticamente estructura estatal ni cultura nacional, y con su poder fundado en el poder religioso y militar de carácter feudal, que un estado de la primera mitad del siglo XX, donde es visible la existencia de otro poder que lo estructura y articula: la burocracia instalada en el territorio. Considero que la Segunda Guerra Mundial es el final definitivo del Antiguo Régimen porque lo que sí es cierto es que se trata de un estertor de toda oposición al liberalismo clásico. Desde el primer paso decisivo dado en esta dirección, probablemente la Revolución Francesa, gran parte de la historia europea se podría resumir en revoluciones, conflictos bélicos y guerras civiles en que la adquisición o la pérdida de derechos por parte de individuos, con frecuencia en relación también con sus pueblos de origen, está presente como asunto político. Desde el empirismo liberal inglés al yo romántico decimonónico, existe un subyacente alrededor de una emancipación decisiva en forma de libertad individual, y de la estructura estatal que deba manejar este individualismo. Por supuesto, el poder existente y sus formas se resisten frente a este liberalismo en principio burgués que tampoco saben manejar. La Segunda Guerra Mundial libera finalmente al individuo europeo, sin

compensación, aunque si miramos a Europa Oriental, esto es, a todo el continente, tal vez el fenómeno histórico final sea la caída del muro de Berlín. La Segunda Guerra Mundial es una guerra de masas, fenómeno nacido de la corrupción de la necesidad de vivir y desarrollarse en sociedad a pesar de que el individuo nacido tras la Revolución Francesa sea por primera vez un sujeto reconocido de derechos y poseedor de dignidad legal y cultural. A su vez, la misma guerra terminó con las masas como las conocimos, al menos por varias décadas, al menos ideologizadas políticamente.

El desastre dejó espacio por fin a un ordenamiento jurídico razonable de los estados sociales de derecho de las democracias, en principio sólo occidentales. Si bien ese ordenamiento se alineaba con los principios de la separación de poderes que formulara la Ilustración a través especialmente de Montesquieu, es obvio que los estados europeos del siglo XIX, bien absolutistas, bien liberales, no implementaron una separación efectiva y real de poderes, salvo probablemente y de manera primigenia, en Estados Unidos.

El llamado *Reichsgericht*, o Tribunal del Imperio, es un ejemplo. El Reich del nombre de este Tribunal no es el nazi, sino el de Bismarck,

pues se trata del Tribunal Supremo que fue fundado en 1879 por el Imperio Alemán recién creado. Siempre fue un tribunal conservador, incluso durante su periodo de la República de Weimar, pero tras la toma del poder de Hitler, ya en abril de 1933, los jueces judíos y socialdemócratas se vieron obligados a presentar su renuncia y fueron separados de la carrera judicial. Desde ese momento, los abogados judíos tuvieron prohibido el acceso al Tribunal por sí o en representación de sus clientes. El Tribunal nunca adoptó una postura contraria al poder establecido. Cuando condenó a muerte al comunista holandés Marinus van der Lubbe como autor del incendio del Reichstag legitimó el régimen nacionalsocialista

quebrando el principio de irretroactividad, pero enfureció a Hitler ya que los otros cuatro acusados fueron puestos en libertad por falta de pruebas. Hitler decidió entonces la creación del *Volksgerechtshof*, el Alto Tribunal del Pueblo, un tribunal especial con uno de estos nombres irónicos que tanto gustaban al nazismo, y que funcionó como

órgano represor de la disidencia política y que llegó a imponer más de 5.000 penas de muerte entre 1934 y 1945. Trabajaba con frecuencia mediante procesos cortos donde se sabía la sentencia de antemano, se practicaba la exigencia de pruebas imposibles, no se respetaba la presunción de inocencia y en algunos juicios destacados, como los realizados contra los acusados de atentar contra Hitler, a los procesados se les obligaba a llevar la ropa sin cinturones y se filmaban los procesos para el archivo del Führer.

Estos ejemplos máximos de insoportable abuso judicial son los empleados por los regímenes totalitarios en su completa

expresión. En realidad, son una corrupción nacida del inestable ejercicio de la separación de poderes proclamada en las naciones que avanzaban renqueantes durante el siglo XIX camino de una democracia más representativa y con un mejor equilibrio de poderes. Cuando Locke o Montesquieu o incluso Hamilton realizan sus propuestas, el enemigo es aún el Antiguo Régimen, el antiguo señor feudal convertido en rey o emperador absoluto. Las bases teóricas del sistema propuesto, no obstante, sobrevivieron a este convulso siglo XIX, a dos Revoluciones que cambiaron el mundo y a las dos grandes guerras europeas del siglo XX, culminando con una implantación efectiva en Europa occidental tras la Guerra, si

bien en diferentes modelos.

### 3.- *Hacia la mayoría selecta*

Volvamos a "Austerlitz", la película, a esa petición del autor de que el colectivo de la audiencia se convierta en jurado de unos turistas convertidos en tristes testigos de lugares donde la justicia alcanzó unos niveles enormes de indignidad.



Es tarea del arte el cuestionamiento, pero éste puede también realizarse críticamente sobre las motivaciones del artista, por si ese cuestionamiento pudiera ser una impostura no justificable (o sí) por el valor supremo que en ocasiones se da a la realización artística. Así, si extendemos la pregunta dentro del objeto de estudio... ¿organizar tours turísticos masivos en los antiguos campos de concentración, contratar esos tours y visitar los campos, trabajar en esta actividad, etc... son actividades aceptables de acuerdo a la moral? ¿Rodar películas en un campo de concentración, tal vez sólo si no son documentales, haber rodado "Austerlitz",

incluso verla, son acciones aceptables? ¿Es moral el acto de ver películas de campos de concentración? Y, finalmente, ¿es moral criticar todo esto desde la posición de las víctimas? ¿Pueden erigirse, no ya las víctimas, sino el público, en juez o jurado del turismo de campos, como reclama el director? No sólo pienso que no, sino que creo que la propuesta hace deudor al propio director.

Recordemos un par de hechos del arte cinematográfico. Hasta la aparición del video, una película proyectada en una pantalla era un producto cultural pensado para su visión en un modo lineal, continuado, sin interrupciones decididas por el espectador, y que éste, obligado a permanecer en la sala, se convierte en cierto modo en un juguete en manos del director. Alfred Hitchcock solía decir esto como uno de los fundamentos del suspense del que fue maestro. Por otro lado, no es extraña la comparación del director de cine con un demiurgo creador, devenido en un gestor absolutista que dirige con mano de hierro una empresa específica, de carácter temporal, cuyo éxito se debe a esa supuesta disciplina, y cuya

aplicación de las leyes laborales parece laxa con frecuencia.

Vuelvo a Spinoza y a sus sentencias de ética hacia los extraños, a las acciones humanas que no quiere ridiculizar: es fácil caer en la tentación de condenar la actitud de los turistas de "Austerlitz", sobre todo ahora que, como dice la autora Agnes Collard, "turismo es como llamamos a viajar cuando lo están haciendo los demás". Desde luego, un alejamiento de nuestra propia actividad, o tal vez debamos llamarla identidad, turista se debe producir cuando vemos aisladas las imágenes de personas en actitudes inadecuadas o poco aceptables en sus vacaciones, y además documentándolo. No, nosotros no *debemos*, no *podemos*, ser iguales, nos decimos interiormente. Para, al modo de Spinoza, juzgarles con comprensión y no sentenciarles de antemano, y tal vez por egoísmo, puesto que probablemente somos muy parecidos a ellos, podemos intentar estudiar sus condicionantes en la vida moderna, su capacidad de decisión a la hora de visitar los campos de concentración, y, más allá, la verdadera existencia de libertad en un mundo



reconocido como determinista no ya por determinadas corrientes culturales tradicionales, sino por los estudios de la neurociencia.

Pero este planteamiento prende la sospechosa llama de la exculpación. La insoportable ausencia de libre albedrío diluye la ética, pues los usos y costumbres serían un simple hábito inevitable. Un mundo así nos resulta insoportable en la tradición filosófica y política, y llevado al máximo desharía la causa verdaderamente profunda de este texto: la insoportable aberración ética que supone la existencia de campos de exterminio en la Segunda Guerra Mundial. Tras Hannah Arendt y sus estudios diversos sobre el judaísmo y la banalidad del mal, es aceptable intentar entender lo sucedido y comprender sus causas inmediatas y profundas, pero es inaceptable proponer un comportamiento predeterminado, y por ello libre de análisis ético, por parte de quienes idearon, materializaron y gestionaron los campos.

Intentemos dejar a un lado, de momento, a cada sujeto ejecutante de actos y pensemos en sus objetivos, pues la discusión sobre los fines en relación con los medios forma parte relevante en la moralidad de las decisiones. Tanto los objetivos del turista como los del director de la película se antojan como los más ambiguos en la película bajo estudio.

Lo que un turista persigue al realizar su viaje suele ser el descanso o la diversión, que puede tener un aspecto puramente hedonista y otro de carácter cultural, vinculado al aprendizaje o la fascinación estética. Cómo vincular estos fines a las imágenes de "Austerlitz" se antoja complicado e incluso contradictorio. Podría haber otros fines, como el homenaje o respeto por las víctimas del campo, por cualquier razón, aunque se antoja poco plausible un viaje masivo para rendir homenaje al menos a un familiar concreto. Esta es la contradicción principal que alimenta este trabajo: Sachsenhausen advierte a los visitantes del carácter respetuoso que merece visitar y pisar el suelo del lugar de memoria que supone el campo. A la vez, permite un



régimen de visitas muy numerosas donde, salvo que se mantenga una disciplina férrea, es difícil mantener continuamente un respeto global.

Aparentemente, las visitas de un turismo masivo a un antiguo campo de concentración parecen coherentes con determinados usos y costumbres actuales. Los visitantes cumplen con el rito occidental moderno y ya democratizado de las vacaciones, y lo hacen en una actividad aparentemente diferente a lo habitual, lo cual supone también cumplimiento de determinadas reglas sociales de distinción de experiencia. "Austerlitz" en principio denunciaría (ante el tribunal popular del público) una situación ofensiva gracias a la película, relacionada con la profanación del lugar de memoria debido a la masificación. Pero tal vez también el equipo está profanando de nuevo el espacio, mediante un nuevo caso de aprovechamiento manipulador de un hecho inmensamente luctuoso en favor de un prestigio espurio. Desde este punto de vista, el problema no está en esos indiferentes turistas ensimismados y a sus cosas que visitan Sachsenhausen, con los